



Aprobadas disposiciones de la “Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017”

2 de Mayo 2016 Por: [Johnny Gómez Aguilar](#) ^[1]

El Consejo Institucional **acordó avocar la competencia para promulgar las disposiciones con el fin de atender la Ronda de Proyectos de Investigación y Extensión 2017**. Así lo aprobó en la Sesión Ordinaria No. 2968, Artículo 8 del 28 de abril de 2016.

Además, **aprobó las respectivas disposiciones** de la *Convocatoria de Proyectos de Investigación y Extensión 2017* (se detallan en el documento adjunto).

Asimismo, **solicitó a la Vicerrectoría de Investigación y Extensión presentar la propuesta de Reglamento General de Investigación y Extensión** y que en el mismo, se considere lo indicado en el artículo 121 del Estatuto Orgánico, a más tardar el 30 de agosto del 2016.

Aunado a ello, le pidió en el menor plazo posible, elabore y publique el nuevo cronograma con base en las disposiciones promulgadas, así como las rúbricas a las que se someterán los proyectos presentados a la Ronda de Proyectos de Investigación y Extensión 2017.

Se adjunta el acuerdo en su totalidad

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/883>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/johnny-gomez-aguilar>